

EL Atlante.

*Aquel pueblo es verdaderamente libre
donde las leyes mandan y los hombre obedecen*

SUSCRIPCION.
en esta Capital.
un mes..... 12 rs. vn.

N. 443.

Miercoles 20 de Marzo de 1839.

EN LA PROVINCIA.

franco de porte.

un mes..... 14 rs. vn.
tres meses.... 40.

S. Niceto Ob. y Sta. Eufemia.

NOTICIAS EXTRANJERAS.

AFRICA FRANCESA.

ORAN 3 de Febrero.

(Del Constitucionnel.)

Las noticias recibidas del interior del pais confirman la toma de la ciudad de Ain-Mahdí por Abd-El-Kader. Este, segun dicen, ha cumplido su promesa haciendo derribar todas las murallas de su nueva conquista. Aqui no se cree mucho en la buena fe de esta operacion política del emir, y todos están persuadidos de que Abd-El-Kader establecerá en Ain-Mahdí el centro de su futuro poder. Asegúrase que posteriormente ha entrado triunfante en Tekedempta y que ha celebrado allí su victoria. Sin embargo, las tribus de Oeste se han negado á pagarle el tributo que les exigía para atender á los gastos del sitio de Ain-Mahdí y á la paga de sus soldados, reunidos durante tanto tiempo bajo los muros de aquella ciudad. Parece que á la negativa de las tribus se siguió un combate formal con Abd-El-Kader, en el cual éste, segun dicen, no salió muy bien parado.

Las tribus de Tremecen y del Oeste han hecho una irrupcion por la parte del Este á fin de economizar sus pastos. Es muy probable que Abd-El-Kader rechazará con la fuerza á los agresores de sus fieles amigos.

Los prisioneros españoles fugados de Alhucemas continúan detenido en el fuerte de Mers-et-Kebir pues todavia no se ha recibido ninguna orden ni instruccion que decida de su suerte.

La caballería de Africa espera con la mayor impaciencia la nueva

organizacion que se le vá á dar, y segun la cual debe crearse un 4º regimiento de cazadores en Constantinopla, licenciando á los tres regimientos de Spahis de Argel, Bona y Oran.

PRUSIA.

COLONIA 13 de Febrero.

(De la gaceta de Augsburgo.)

Como hasta ahora la infantería de las 14ª y 15ª divisiones era la única que se habia completado bajo el pie de guerra, llamando á sus filas á la reserva, ha causado mucha sorpresa la orden que han recibido ayer los comandantes de tropas para que completen, tan pronto como sea posibles, los cuadros de cazadores á caballo y de zapadores, como igualmente la 13ª y 16ª brigadas de infantería que estaban en el pie de paz. Asi, pues, á escepcion de la artillería, todas las tropas de línea, incluidos los regimientos de reserva de los dos cuerpos de ejército que se hallan sobre Rhin y en Westfalia, se hallarán en el pie de guerra. Esto no obstante, mientras que la *landwehr* no sea convocada y movilizada la artillería no hay que temer acontecimientos serios. Hasta ahora no ha habido otros movimientos de tropas.

NUEVA CRISIS EN LA CORTE

DEL PRETENDIENTE.

El correo de Vitoria llegado ayer nos ha traído cartas del mayor interés sobre los extraordinarios sucesos que han seguido á los fusilamientos de Estella.

Interior las cartas y comunicaciones de Navarra nos hacian creer que Maroto, aterrado por el decreto que le ponía fuera de la ley, buscaba su salvacion en la huida,

este, confiado en la sagacidad é influjo de sus aliados en la corte del Pretendiente, no menos que en su diligencia y en el poder del dinero que habia hecho repartir á sus soldados, se dirigía hácia Guipúzcoa donde la Reina nómada, la intrigante Maria Teresa de Braganza, se apoderaba del espíritu de su esposo y le hacia anular el decreto del 24, y dar otro en el que declaraba que Maroto se hallaba en la plenitud de su gracia, volviéndole á conferir el mando de sus ejércitos.

La reaccion en favor del partido cuyo gefe intelectual es el P. Cirilo, parece ha sido completa. Sobre las intrigas y manejos que han precedido y acompañado á estas mudanzas, recomendamos la lectura de la interesante carta de Miranda que á continuacion insertamos, en la que se traslada el contenido de otra carta escrita desde el interior de las provincias por un testigo ocular de los sucesos, carta que dá el secreto de la tercera revolucion consumada entre los carlistas en el breve espacio de seis dias.

El Boletín de Oñate del 21, que contiene el decreto de D. Carlos rehabilitando á Maroto y aprobando su conducta, nos ha sido remitido por nuestro corresponsal de Vitoria, pero no ha llegado á nuestras manos por extravío ú otra causa.

MIRANDA DE FEBRO. 25 de febrero.

Un sugeto de esta villa ha recibido de un amigo residente en Guipúzcoa la siguiente carta que contiene una relacion completa é interesantísima de los últimos sucesos ocurridos entre la faccion. Dicha carta, fecha 26 del corriente, dice así:

Mis últimas noticias fueron del 46; y en ellas informaba á V. de las prisiones hechas en las personas del P. Lárraga, general Iturriza y

otros miembros del partido furibundo. Estas creemos fueron ejecutadas de resultas de la conferencia que tuvo Maroto á su paso por Azcoitia para Estella con la princesa de Beira, Urbistondo y demas generales del partido moderado. Ya el 17 por la noche supimos que Maroto habia mandado prender en Betelú á los generales Sanz, Garcia y Guergué.

El obispo de Leon y Valdespina que se babian perfidamente afiliado al partido moderado para venderlo, en cuanto supiesen el fusilamiento de los generales en Estella, se unieron con la camarilla exaltada, agitaron los ánimos, se apoderaron de la persona de D. Carlos, y alarmándolo é intimidándole le arrancaron el 21 el decreto que declaraba traidor á Maroto; conseguido que hubieron esto, hicieron circular reservadamente á los pueblos órdenes é instrucciones para cecitarlos á pronunciarse por la reaccion furibunda; pero los pueblos que ansian la paz á toda costa, y la desean aun por medio de cualquier transaccion, se han mantenido pasivos, y no han secundado la cruzada contra un general que creen les ha de proporcionar la paz.

Mas apenas hubo aparecido el decreto contra Maroto, la de Beira que domina enteramente á D. Carlos, se precipitó en la habitacion de su marido, y en union con los principales del partido moderado entrò, le volvieron tarumba, le afearon su conducta y consiguieron hacerle ver el reverso de la medalla, haciéndole firmar un decreto anulando el primero que tan mal les habia sentado. En consecuencia se ha vuelto á reponer á Maroto, el que nunca dejó el mando, y ademas se ha decretado el destierro y espatriacion de todos los exaltados; y el 23 por la noche pasaban ya de 30 los camarilleros furibundos que iban á Francia escoltados.

El obispo de Leon y Valdespina que vieron mal parado el negocio, y descubierta su hipocresia, sin aguardar á mas, huyeron la misma mañana. D. Carlos por otro manifesto ha aprobado la conducta de Maroto, y le da las gracias por su lealtad. Los pueblos aprueban estos actos de Maroto porque piensan que los exaltados son opuestos á la paz y ventura que esperan de los

moderados.

El general Maroto ha demostrado en esta ocasion carácter al par que esfuerzo y sigilo. Al entrar en Estella mudó su guarnicion sin saberse la causa, reemplazándola con un batallon alavés y varias compañías de su confianza.

Verificadas las prisiones, solo concedió á los generales el tiempo necesario para conformarse. Los mandó fusilar en las afueras de Estella y á presencia de un inmenso pueblo. En seguida vino Maroto pasando por las inmediaciones de Pamplona á Irurzun y villa de Vergara con cuatro batallones y dos escuadrones con el objeto de fusilar tambien á algunos de la camarilla. Ahora ya no queda ningun furibundo, y solo los moderados rodean á D. Carlos y á la de Beira.

Cayó tambien el ministerio entero, y ha sido nombrado presidente del nuevo consejo de Ministros y secretario de Estado el que fue auditor de la Rota romana el Sr. Ramirez de la Piscina.

Le conceden capacidad, penetracion y honradez. Este es el encargado de formar el nuevo ministerio, que segun las personas llamadas, será de ideas diametralmente opuestas á las de los caidos.

Los pueblos ansian la paz, y esperan obtenerla del partido moderado que está hoy en posesion del mando.

VITORIA 28 de febrero.

Es cierto el fusilamiento por Maroto de Garcia, Guergue, Sanz, el brigadier Carmona y el intendente Uriz.

Sabido esto en el cuartel real, D. Carlos declaró traidor á Maroto en el 21 de febrero en Vergara.

Con vista de esta novedad, Maroto cogió nueve batallones y se dirigió al cuartel real, en donde con su llegada se revocó el decreto anterior, y se dió otro declarando el rey que Maroto estaba en la plenitud de su gracia. Al mismo tiempo fueron destituidos algunos de los ministros, si no todos, y se decretó la deportacion á Francia de 22 personages, y entre ellos el obispo de Leon.

Balmaseda temió por su persona, y cogiendo dos escuadrones, que serian probablemente de los

que él llevó en su expedicion desde la sierra de Búrgos, emprendió su marcha y casi sin descanso anduvo en un dia y parte de la noche desde Arzoniz, donde se hallaba, hasta Luco, que es una aldea á corta distancia de Vitoria. No se sabe su direccion ulterior; pero es temible que si antes no le tienen otras fuerzas mayores, intente pasar el Ebro para venir á las sierras de su pais.

Los decretos de restitucion de Maroto á la gracia del Pretendiente, se hallan en un suplemento al boletin oficial de las provincias Vascongadas del 24.

IDEM 28.

La Gaceta de Oñate recibida en Vitoria el 27 contiene un decreto dado por D. Carlos por el que devuelve á Maroto todos sus honores y distinciones, con el mando en jefe del ejército, ordenando se recojan y quemem todos los ejemplares del decreto que le declaró traidor.

El ministerio ha hecho dimision, y ha sido nombrado otro.

Lista de los que han sido espulsados á Francia.

El obispo de Leon.	Juan Echeverría.
Lamasparido.	Yelos.
Velasco.	Sanz.
Arias Pejeiro.	D. Basilio.
Diego Miguel Garcia	Eelix.
Orellana.	Semoyilla.
Alvarez Arias.	Matarasa y
	Sustalla.
Antonio Sanz.	Balmaseda.
Lavandero y su hijo.	Auditor Peralta.
Aguirre.	Antonio Lopi.
Padre Lárraga.	José Anguillo.

IMPORTANTISIMO.

Hemos podido al fin procurarnos el Boletin oficial carlista que contiene los decretos que consuman la última faz de la revolucion que se desarrolla en el campo enemigo.

BOLETIN DEL CUARTEL REAL.

(Del domingo 24 de febrero de 1839.

REALES DECRETOS.

1º

Atendiendo á los deseos de mis actuales secretarios del despacho de Gracia y Justicia y Hacienda, y del encargado interino del de Estado, he venido en admitirles la dimision que han hecho de sus respectivas secretarías. Tendréislo entendido &c. Dado en el Real de Villafranca á 24 de febrero de 1839.

Al Duque de Granada.

2º

Para que no sufran el menor retraso los asuntos del despacho de la Guerra vacante por la dimision que he tenido á bien admitir al duque de Granada, vengo en encargáros provisionalmente del despacho de dicha secretaría. Fecha ut supra.

A D. Luis Garcia Puente.

3º

Animado constantemente de los principios de justicia y rectitud que he consignado en todos los actos de mi soberanía, no he podido menos de ser altamente sorprendido cuando con nuevos antecedentes y leales informes he visto y conocido que el teniente general D. R. Maroto ha obrado con la plenitud de sus atribuciones, y guiado por los sentimientos de amor y fidelidad que tiene acreditados en favor de mi justa causa; estoy ciertamente penetrado de que siniestras miras fundadas en equivocados conceptos, cuando no hayan nacido de una criminal malicia, si pudieran ofrecer á mi régia confianza hechos exagerados y traducidos con dañada intencion, no deben persistir por mas tiempo sin la reparacion debida á su honor mancillado; y *aprobando las providencias adoptadas por dicho general*, quiero que continúe como antes á la cabeza de mi valiente ejército esperando de su acendrada lealtad y patriotismo que si bien ha podido resentirle una *declaracion ofensiva*, esta debe terminar sus efectos *con la seguridad de haber recobrado aquel mi*

gracia y la vindicacion de su reputacion injuriada. Asi mismo quiero se recojan y quemem todos los egemplares del manifiesto publicado, y que en su lugar se imprima y circule esta mi espresa soberana voluntad, dándose por orden en la general del ejército, y leyéndose por tres dias consecutivos al frente de los batallones. Tendréislo entendido. Fecha ut supra.

A. D. Luis Garcia Puente.

4º

Es mi soberana voluntad quede suprimida la junta provisional consultiva del ministerio de la Guerra, cesando desde luego en el ejercicio de sus funciones. Fecha ut supra.

A D. Luis Garcia Puente.

Hay otros dos decretos de igual fecha nombrando ministro de Guerra al brigadier D. Joaquin Montenegro, y de Estado á Ramirez de la Piscina.

Del correo Nacional de 17 de Febrero copiamos el siguiente artículo
**CONVITE DE LA MINORIA
 DE LAS CORTES.**

Las fiestas de la libertad son alegres, francas y bulliciosas, cuanto suelen ser las del absolutismo tímidas silenciosas y desconfiadas: bajo la libertad los hombres se reúnen como hermanos, y encendidos en el santo amor de sus semejantes, crece y se manifiesta su entusiasmo como se desprende la electricidad por el contacto de unos cuerpos con otros. Asi ha sucedido á noche en la reunion cordial y patriótica de Senadores y diputados de estas Cortes y las constituyentes, reunidos en el gran salon de Oriente para celebrar en un convite de despedida el término, por ahora, de sus tareas legislativas y del admirable teson con que han sostenido los principios liberales, sin que los hayan arredrado las calumnias ni las persecuciones de sus poderosos adversarios. Cuando despues de tan oscura tormenta empieza á divisarse un horizonte mas claro, era natural que los adalides de la combatida libertad de la patria se esplayasen en una reunion amistosa, de-

ahogasen sus sentimientos oprimidos y pronunciasen las esperanzas de un porvenir mas halagüeño. Imposible nos es describir la multitud de pormenores interesantes, de enérgicas improvisaciones y de vitores y brindis á los objetos de nuestro aprecio que han tenido lugar en este convite patriótico. Procuraremos bosquejar cuanto nos permita la hora avanzada de la noche lo mas notable que ha podido conservar nuestra memoria de esta reunion memorable por las personas que la componen y por las circunstancias en que se celebra.

Debemos empezar por dar las gracias á los señores que tienen arrendado el teatro de Oriente por la franqueza con que han cedido el magnifico salon de baile á la primera insinuacion que les hicieron los comisionados al efecto. La mesa se componia de mas de ochenta cubiertos, presidida por el Sr. Argüelles, teniendo á su derecha al Sr. D. José Calatrava; los demas concurrentes ocupaban indistintamente los asientos.

El primer brindis fue del Señor Seoane, concebido poco mas ó menos en estos términos: "A la Constitucion de 1837; maldicion de Dios y de los hombres á los que la ataquen; deshonra eterna á los que no desenvainen la espada en su defensa." El Sr. Argüelles propuso despues de un breve discurso sendos brindis á las reinas: y el Sr. Mendizabal hizo reir á la asamblea con el suyo: "al orden observado en una reunion de tantos anarquistas." El señor Olózaga habló de los peligros que amenazan á la libertad, y todos contestaron instantaneamente su resolucion de defender la Constitucion á todo trance. El mismo diputado brindó despues al generoso pueblo belga y á los mejicanos que resisten á un manejo diplomático de Luis Felipe, cuyas naciones se componen de antiguos españoles. Zaragoza, la inmortal, la heroica mereció dos veces conmemoracion por sus diputados Quinto y Montañes, y numerosos aplausos y simpatias de todos los concurrentes respondieron al nombre de la ciudad sagrada.

Los Sres. Gil y Feliu hallaron de Cataluña; y mas estensamente el último con el acento de la con-

vicción y del fuego patrio y condenó la tiranía de un soldado que todo lo sojuzga en el país.

Los Sres. San Miguel é Infante se mostraron soldados de la libertad, hablaron de la necesidad de que resistamos todos unidos al carlismo en la próxima primavera, y brindaron al ejército que sostiene las instituciones liberales.

El Sr. Lopez repitió la necesidad de mantenerse alerta contra los enemigos de la libertad, y propuso un juramento que todos pronunciaran de acudir á los medios extremos cuando se falte al pacto jurado. El Sr. Sancho dijo con universal aplauso que si llegaba el 4^o de diciembre sin reunir las Cortes él iría á buscar una bayoneta para sostener la Constitución.

El Sr. Caballero, despues de decir con gracia que Cuenca hablaba por su órgano como el mas moderado de sus representantes, añadió que si antes habia querido mas que la Constitución de 1837, hoy se contentaria con que no llegase á haber menos, y brindó á la pronta reunion de nuevas Cortes. Lo mismo dijo el Sr. Alvaro, añadiendo con notable impresion y asentimiento de la concurrencia que los peligros que amenazan á la libertad son tan cercanos que acaso ocurrían ya en el mismo momento que estaba hablando. El Sr. Elordi recordó los héroes liberales que ha producido Navarra, y propuso su brindis á Inglaterra.

Por último, los señores Baeza, Navas, Jaen, Calatrava, Heros, Iznardi, Martin y otros muchos que no nos es posible recordar, pronunciaron discurso ó echaron brindis propios de las circunstancias; y la reunion duró hasta las diez de la noche, á cuya hora pronunció el Sr. Argüelles un discurso de despedida, espresando su gran confianza del triunfo de la buena causa, visto el ardor y perseverancia de los buenos liberales. Este discurso fue saludado con vivas á la Constitución y al virtuoso patriarca de la libertad española D. Agustin Argüelles; y la música tocó por final el inolvidable himno de Riego.

Dificil es como hemos dicho recoger los innumerables pormenores de una reunion tan franca y variada como esta, pero su tendencia se muestra á los ojos menos perspica-

ces, y su recuerdo le conservarán cuantos la hayan presenciado. Grande alarma por medidas estra-legales, que se creen posibles, y no menor decision á resistirlas cualquiera que sea el peligro, hasta cimentar sólidamente la libertad, ó acabar en tan honrosa demanda, ha sido el sentimiento principal de los congregados. Esta tendencia es hoy la de la opinion nacional mas rectificada ya de lo que algunos quisieran. Los verdaderos órganos de esta opinion, reducidos aun á memoria, compondrán muy luego el mayor número en las próximas elecciones que es imposible retardar. Los nombres de los concurrentes han sido:

Señores: Arbol, Cantero, Lopez, Fuente Herrero, Alfaro, Jaen, Ceballos, Baeza, Taueba, Elordi, Feliú, Alonso Cordero, Seoane, Fernandez de los Rios, Moratin, Laborda, Polo y Monge, Romero, Lasaña, Garcia, Cabañete, Chacon, Cano Manuel, Astiz, Alcon, Guillen, Esteban, Puig Moltó, Santonja, Montañés, Quinto, San Miguel, Moure, Vallejo, Huelves, Abad, Gomez, Guevara, Capaz, Argüelles, Calatrava, Sanchez de la Fuente, Ferro Montaos, Onis, Vereá, Cornejo, Martin, Alejo, Heros, Ayllen, Alvaro, Vila, Rodriguez Vera, Ramirez, Almonacid, Perez de Rivas, Lleopart, Valdés, Pretel de Cozar, Iznardi, Montoya (D. Juan), Muguero, Landero, Infante, Lujan, Calatrava (D. Ramon), Preto, Llanos, Gil, Montoya (D. Diego), Sancho, Madoz, Ferrer, Temprado, Jimenez, Zamalacàrregui, conde de las Navas, Caballero, Osca, Morente, Salvato, Herques, Olózaga, Mendizabal.

REMITIDO.

Carta 2^a del Licenciado Tijeretas al Observador.

Amigo y camarada: desde que tuve el gusto de dirigir á V. mi 4^a carta, he andado por esos mundos cortando vestidos para los que quieren ir de Senadores y Diputados á la Corte, y por esto no habia visto hasta hoy el papel de V. de 11 del corriente. Me parece bien lo que V. dice: y por lo tanto punto redondo á nuestra contestacion, ó llámese enhorabuena polémica, que

apenas nació dió las boqueadas de estilo.

Mas ha de saber V. que no se me puede cocer el pan con aquella frasecilla de V. que la tengo como un mal pensamiento pegada en la frente de llamar *laborioso Imbrechts* á nuestro anterior Intendente. Si esto se hubiera dicho aisladamente no me daria tanta guerra; pero como segun las circunstancias en que se pronunció, pueden creer los mal intencionados que se trataba de presentar puntos de comparacion, y de aquí ya V. vé las malas consecuencias que pueden resultar, preciso es que yo haga mi oficio *cortando* toda duda que pueda ocurrir en este particular contra el primer Gefe de la Hacienda pública en Canarias. En esta virtud, despidiéndome de V. para siempre; me quedaré por un breve rato hablando con nuestro ilustrado público. (*Se continuará.*)—Licenciado Tijeretas

ELECCIONES.

Conclusion de la votacion en esta Capital para Diputados á Cortes, propuesta de Senadores y para la Diputacion provincial.

Votaron 59 individuos y obtuvieron mayoria de votos para

DIPUTADOS

D. Vicente Clavijo y Pló 56
D. Gumersindo Fernandez Mo- 54
tin
D. José Bulnes y Solera 53
D. Francisco Bello y Lenard. 51
D. Francisco Villaverde y Rey 44
D. Pedro Mariano Ramirez 41

SENADORES.

D. Diego Tolosa y Campos. 57
D. Manuel Monteverde y Tovar 55
D. Antonio Porlier y Astiguieta 53
D. Lope de Mesa y Ponte 51
Sr. Marques de la Fuente de las Palmas. 48
El Sermo. Sr. Infante D. Francis- 36
co de Paula.

DIPUTADOS DE PROVINCIA.

D. Bernardo Forstall 55
D. José Trujillo 53

Editor responsable P. M. RAMIREZ

Imprenta de EL ATLANTE.